

Expediente: **4335/23**

Carátula: **D´ANTUENE JOSE MARIA C/ RUTIBEYTIA RODOLFO, CORONEL ALVARO JULIAN Y CORONEL JAQUELINE SOLEDAD S/ SUMARIO (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **24/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20324121820 - D´ANTUENE, JOSÉ MARIA-ACTOR

90000000000 - RUTIBEYTIA, RODOLFO OSCAR-DEMANDADO

90000000000 - CORONEL, ALVARO JULIAN-DEMANDADO

90000000000 - CORONEL, JAQUELINE SOLEDAD-DEMANDADO

20324121820 - CASAS, MANUEL GONZALO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4335/23



H106018555382

JUICIO: D´ANTUENE JOSE MARIA c/ RUTIBEYTIA RODOLFO, CORONEL ALVARO JULIAN Y CORONEL JAQUELINE SOLEDAD s/ SUMARIO (RESIDUAL). EXPTE. N° 4335/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 18/06/2025 presentado por CASAS, MANUEL GONZALO:

1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 22/04/24, procédase a radicarlos en la Oficina de Gestión Asociada N°1, y regresar los autos a estado: "en trámite". **Previamente acredite el pago de la tasa de justicia de extracción de paralizados.**

2) A lo demás oportunamente.

3) A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del C.P.C. y C., denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente).- DAVM - 4335/23

Actuación firmada en fecha 23/06/2025

Certificado digital:

CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.